Numéro 19 Publicacion mensual. MAYO 1946

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

71, RUE DU TAUR TOULOUSE – Francia Teléfono : 248-97

LA FIESTA DEL TRABAJO

La conmemoración de la efemérides gloriosa del Primero de Mayo ha tenido siempre para todo hombre consciente los perfiles severos de una glorificación de lo que puede la voluntad colectiva de un Pueblo puesta al servicio de un ideal de superación y progreso social.

Ese ha sido siempre el sentido de nuestra Fiesta del Trabajo : exaltación del sacrificio anónimo de cuantos han aportado a la obra común su esfuerzo y su personalidad sin ambiciones y sí solamente prendidos de un interés nobilísimo de ser utiles a los ideales.

Por eso cuando examinamos hoy, en el exilio, las dificultades de todo orden que se cruzan en nuestro camino imposibilitándonos momentáneamente de traducir en realidades vivas nuestras legítimas ambiciones ideales, al amparo de las cuales España, la España inmortal, recuperase la plenitud de sus derechos como Pueblo libre, y vemos a queridos camaradas dejarse dominar un poco por la dura tarea que la historia nos ha deparado realizar, nos permitimos acercarnos cariñosamente hacia ellos para decirles : *Mirad el camino que hemos recorrido como clase social desde que iniciamos en España la celebración del Primero de Mayo.*

¿ Recordáis los principios extraordinariamente dramáticos que rodearon la iniciación en el pasado la celebración de la Fiesta del Trabajo ?

Pocos, muy pocos compañeros dejábamos los útiles de trabajo para hacer llegar hasta el Poder constituido nuestras aspiraciones de clase. Formábamos el cortejo y desfilábamos tras nuestras banderas rojas custodiadas por la fuerza pública, ante la burla y, en más de una ocasión, el escarnio de los mismos hombres a quienes tratábamos de redimir como clase explotada. Al día siguiente las puertas del taller o de la obra quedaban cerradas para nosotros por haber dejado el trabajo el Primero de Mayo. Unos meses de paro forzoso premiaba nuestra devoción ideal. La marcha interrumpida del tiempo en línea paralela con el desenvolvimiento de las ideas progresivas fué repitiendo año tras año los colores de esta estampa retrospectiva.

La fuerza persuasiva del ideal defendido por nosotros fué ganando conciencia y voluntad. La Fiesta del Trabajo salió de los límites de la ciudad y llegó con su cortejo de ideal renovador hasta el más humilde pueblo de Espana. La Fiesta del Trabajo dejó de ser una quimera ideal para convertirse en una realidad viva que descansaba sobre el sacrificio de sus precursores.

Cuando en 1931 España, la que trabaja y crea, la que sabe dar tono de vida civil al conjunto nacional, pudo expresar libremente su pensamiento, millares y millares de hombres conmemoraron la fiesta del trabajo, llevando, no como guardianes sino como servidores de sus derechos ciudadanos, las fuerzas que año tras año trataron, sin conseguirlo, de destruir nuestro poderío.

El Primero de Mayo quedó clavado en la historia de los pueblos civilizados. La misma devoción y el mismo sacrificio personal exige de nosotros ahora la defensa de la verdad y de nuestros postulados para poder liberar la España del fascismo que la domina.

El mundo democrático que se siente más cerca de sus intereses nacionales que de la defensa de las verdades ideales de libertad, dominado desgraciadamente por los intereses creados que el orden económico tiene establecidos en el mundo permanece desde hace diez años insensible al dolor ajeno y, por lo tanto, alejado de nosotros porque teme que en nuestro resurgir como régimen republicano vayamos tan lejos en nuestras concepciones ideológicas de transformación social y de progreso que podamos contagiar a los otros pueblos en nuestros mismos afanes y por lo tanto poner en peligro sus intereses capitalistas.

Esta realidad sangrante que el mundo nos ofrece no puede permitirnos el pesimismo, ni siquiera la duda, en la seguridad firmísima de nuestra victoria.

Nuestro inolvidable Francisco Largo Caballero dijo en 1936 al examinar el concepto del capitalismo, las siguientes palabras : « La lucha de clases se manifiesta de muchas maneras, pero su característica más acusada es la siguiente : La clase capitalista como clase, se ve en la obligación, fijaos bien, en la obligación de explotar a la clase trabajadora o dejar de ser clase capitalista. Y como no quiere dejar de serlo explota a los demás. ¿ Cómo ? Procurando que las jornadas sean lo más largas posibles y los salarios lo más bajos posible también. Que el trato que se dé a los obreros en la fábrica, en el taller, en el campo y en la obra sea el más duro y el más inhumano posible. La clase capitalista se conduce así por instinto de conservación, porque sabe que si procediera de otra forma dejaría de ser lo que es. En contraposición a esa conducta de la clase capitalista, los obreros, en uso de un perfectísimo derecho y por instinto de conservación también, quieren que la jornada se reduzca siguiendo las posibilidades que el tecnicismo moderno ofrece al hombre, que los salarios se eleven y que el trato que se le dé al obrero en el trabajo esté a tono con su condición de hombre. He ahí por qué la lucha entre las dos clases sociales en que está dividida la humanidad se manifiesta permanente. La clase capitalista está perjudicando moral y espiritualmente a España, arruinando la economía nacional, destruyendo toda posibilidad de renovación y de progreso, porque quieren un proletariado dominado por el hambre y la miseria para mejor someterle, no solamente en las condiciones de trabajo y salario, sino también en el orden cultural y político. » Asi hablaba nuestro querido

Tremina en la pagina 2 segunda columna

MANIFESTO DEL PRIMERO DE MAYO

A TODOS LOS TRABAJADORES

Una vez más, la clase trabajadora de todo el Mundo va a celebrar la simbólica fecha del Primero de Mayo. Este año, terminada ya felizmente la monstruosa guerra que por espacio de más de seis años sembró de ruinas y cadáveres los Continentes y los Océanos, la clase obrera celebrará esta Fecha histórica con alegria y con inquietud. Con alegría, porque ha cesado la horrible pesadilla de la guerra. Con inquietud, porque no ha llegado todavía la Paz.

No ha llegado todavía la Paz porque al nazi-fascismo sólo se le ha derrotado militarmente. Y mientras no se le derrote además económica y espiritualmente, no habrá Paz posible en el Mundo.

A derrotarlo totalmente se apresta ahora como siempre la clase obrera internacional renovando en el día de hoy su promesa de fidelidad a sus ideales emancipadores y su promesa de no cesar la lucha emprendida hasta lograr el triunfo de sus reivindicaciones.

El Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores de España, suman sus esfuerzos, como siempre, a los esfuerzos de la clase obrera internacional. Pero tenemos que proclamar al mundo entero una vez más, que este Primero de Mayo no puede ser festejado por los trabajadores españoles. No lo podemos festejar porque en nuestros corazones no hay lugar para la alegría mientras siga España sojuzgada por la abyecta tiranía franquista; mientras nuestros hermanos, en España, sigan llenando las cárceles y los cementerios como desde hace siete años, ante la indiferencia de las Democracias cuando no con su complicidad. Y este Primero de Mayo menos todavía que ninguno otro porque acabamos de perder, llenando de luto nuestros corazones para siempre, al compañero que mejor representaba la conciencia del proletariado español y que mejor simbolizaba las esencias tradicionales del Partido y de la Unión General: Francisco Largo Caballero.

Nuestras rojas banderas encresponadas advertirán al Mundo entero de nuestro dolor por la pérdida de quien, por su propio esfuerzo, se elevó a las cimas de la Historia; de quien, al igual que Pablo Iglesias y con Pablo Iglesias, supo despertar la conciencia de clase en los trabajadores españoles y la conciencia cívica en el pueblo español; de quien supo infundir un ideal a la clase obrera española y demostrar, con su ejemplo, que la vida no tiene sentido si no se consagra por entero y con entusiasmo al Ideal.

Todos los pueblos se enfrentan hoy con los terribles problemas que la transguerra plantea inexorablemente, problemas que la incapacidad del régimen capitalista, por sus propias contradicciones congénitas, agrava considerablemente. Y el capitalismo, tras haber provocado la más horrorosa de las guerras, explota ahora las dificultades inherentes al régimen de transición que vivimos, provocando la miseria, acentuando el malestar, lanzando a la desesperación a pueblos enteros, dando lugar a la más formidable de las crisis que ha conocido la Historia, alimentando un peligroso neo-fascismo que con vario disfraz se anuncia ya insolente en el Mundo. No se ha hecho todavía la revolución, pero ya se acusan claramente los signos premonitores de la contrarrevolución.

La clase obrera internacional, justamente alarmada, consciente de su responsabilidad histórica, se apresta a ahogar en flor esos brotes neo-fascistas que, de prosperar, nos conducirían fatalmente a una nueva guerra mundial.

Pero no basta con que se evite la resurrección del fascismo, sea cual fuere el disfraz con que se disimule. Hace falta además, liquidar los focos del viejo fascismo que todavía existen. Hay que acabar con ellos porque en ellos se han refugiado los fugitivos de los países liberados. Hay que acabar con ellos, porque en ellos se conspira contra la Paz. Porque su pervivencia después del triunfo de las Democracias es la más escandalosa de las vergüenzas y la mayor de las injurias que puede hacerse a la Memoria de quienes perdieron la vida por combatir al nazi-fascismo.

Uno de esos focos fascistas, el más peligroso y el más abyecto es España, la España franquista. Hay que acabar con Franco y su régimen, para lo cual no basta con declaraciones solemnes. Reconocemos el valor de las declaraciones de San Francisco, de Postdam y de Londres. Reconocemos el valor de la declaración tripartita del 5 de marzo. Pero no basta. Ha pasado ya el momento de las declaraciones más o menos solemnes, pero ineficaces. Ha llegado ya el momento de las decisiones eficaces.

Por eso pedimos a la clase trabajadora internacional que continúe el boicot que ha comenzado contra la dictadura de Franco.

Por eso pedimos a la clase obrera internacional que presione a los Gobiernos de sus países para que rompan las relaciones diplomáticas con Franco y que adopten las sanciones económicas necesarias hasta asfixiar moral y materialmente la tirania que pesa sobre el pueblo español.

En la lucha por la libertad humana nuestra contribución ha tenido densidad y volumen dificilmente igualable, pero no por ello nuestro llamamiento a la clase obrera del mundo, significa renuncia al cumplimiento de nuestro deber. El P. S. O. E. y la U. G. T., fieles intérpeles de los altos intereses de los trabajadores, de cuya total emancipación dependen la paz y el progreso, reivindican para sí el primer lugar en la lucha contra el « franquismo » y por la restauración de la República española, de cuyo triunfo depende la incorporación eficaz del proletariado hispano al combate por la realización del Socialismo.

Ni la hipocresía de ciertos medios internacionales, ni reiteradas decepciones unidas a cruelísimo exilio aminoraron nuestro ardor combativo ni la firmeza de nuestras convicciones republicanas y democráticas. Es, pues, inútil que se especule con nuestra crítica situación para imponernos soluciones contrarias al derecho y a la justicia. Continuamos la lucha predicando con el ejemplo como lo hicieron sin desmayo nuestros maestros; enterizos e incorruptibles, tesoneros y vibrantes.

! Viva el Primero de Mayo !

! Viva la Unión General de Trabajadores !

! Viva el Partido Socialista Obrero Español !

! Viva España libre y socialista !

Toulouse, 1° de Mayo de 1946.

Por la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español en Francia: Enrique de Francisco, Presidente; Trifón Gómez, Vicepresidente; Rodolfo Llopis, Secretario general; Arsenio Jimeno, Secretario adjunto; Juan Tundidor, Secretario de Propaganda; Manuel Palacios, Tesorero, y Pascual Tomás, José Gregori, Paulino Gómez Beltrán y Pablo Careaga, vocales.

Por la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España en Francia: Trifón Gómez, Presidente; Enrique de Francisco, Vicepresidente; Pascual Tomás, Secretario general; Manuel Muiño, Secretario adjunto; Miguel Calzada, Tesorero, y Andrés Saborit, Rodolfo Llopis, José Gregori, Arsenio Jimeno, Esteban Martinez Hervás y José Montero, vocales.

LA FIESTA DEL TRABAJO

camarada y sus palabras tienen para nosotros un valor tan efectivo que nos permiten mirar el porvenir con absoluta tranquilidad, sabiendo de ante-mano los sacrificios que de nosotros como clase van a ser exigidos para poder alcanzar nuestros deseos.

Sobre las ruinas que el capitalismo ha creado por el mundo entero, edificaremos nosotros la sociedad futura, en la cual estén garantizados los derechos de todos los hombres, porque tenemos para ello una Razón invencible cual es el Trabajo como función creadora de todo progreso y de toda riqueza y tenemos además la fuerza espiritual que nace de nuestro ideario socialista *que quiere alcanzar la consecución de una sociedad en donde todos los seres humanos estén salvados de la miseria física y moral que el capitalismo ha impuesto con su política de egoísmo y de ambición inconfesable.*

Que esta conmemoración del Primero de Mayo, el octavo que pasamos en el exilio, sea la última de nuestra larga caminata lejos de la patria española y que nos sirva a todos para juramentarnos una vez más en nuestros afanes de servir a las ideas por encima de todas las conveniencias personales.

LA F. S. M. Y EL PRIMERO DE MAYO

La Federación Sindical Mundial ha publicado con ocasión del Primero de Mayo un llamamiento de los trabajadores del Mundo en el cual se dice :

« Al terminar la segunda guerra mundial, los trabajadores de los dos sexos y de cualquier edad, que han sufrido directa o indirectamente, las privaciones y todas las consecuencias de la guerra tanto moral como materialmente, aspiran a conocer una existencia más digna y más equitativa y por eso todos los trabajadores organizados del Mundo están de acuerdo en que nuestras aspiraciones mínimas deben estar basadas en los siguientes principios fundamentales :

Respeto de la persona humana;
Organización de la seguridad social;
Lucha contra la miseria;
Terminar con los males sociales;
Mantenimiento y consolidación de la Paz, y
Ayudar a todos los pueblos a que tengan una independencia efectiva y justa.

La Federación Sindical Mundial luchará para conseguir el establecimiento de estos principios para lo que considera indispensable que todos los trabajadores del Mundo deben procurar que sus respectivas organizaciones se impongan la necesidad de trabajar sin descanso por:

1° El triunfo de las libertades populares;

2° La victoria total de la Democracia sobre todas las formas de fascismo y de reacción social, cualquiera que sea el nombre bajo el cual se disimulen;

3° La desnazificación total y completa de Alemania;

4° Un reparto más justo de las riquezas producidas por los trabajadores y un aumento del poder adquisitivo de los asalariados;

5° Reconstrucción de las ciudades, hogares familiares, fábricas y medios de transporte y circulación destruidos por la guerra;

6° Permitir a las naciones libres y democráticas perjudicadas por la guerra reponer sus daños y encontrar la prosperidad por el trabajo de todos y dentro de la felicidad del pueblo;

7° Hacer que la O. N. U. sea un elemento eficaz y duradero para que exista una Paz justa;

8° El sostenimiento y apoyo de todos los pueblos que a través del Mundo aspiran a obtener sus libertades cívicas y sindicales, entre ellos al pueblo español que debe obtener su libertad y su independencia en el suelo nacional libertado de la tiranía hoy existente.

En estos momentos en que tan perturbada está la atmósfera internacional; en los que aún intentan seguir manteniendo su supremacía los trusts internacionales; en los que las fuerzas de la reacción procuran entenderse para arrancar a los pueblos los frutos de la Victoria que las democracias han obtenido al derrotar al fascismo y al nazismo, la Federación Sindical Mundial lanza un llamamiento al conjunto de las masas laboriosas del Mundo entero, hombres, mujeres, jóvenes y viejos para que con ocasión del 1° de Mayo de 1946 aporten su esfuerzo y su contribución para el fortalecimiento del movimiento sindical en cada país que es la manera eficaz de fortalecerle internacionalmente, contribuyendo así al Progreso Social y a la Emancipación de la Humanidad.

DONDE ESTA LA VERDADERA U. G. T.

Los disidentes de nuestra organización sindical, incapaces hoy como lo fueron ayer de crear por su propio esfuerzo personal una organización obrera que les sirva para satisfacer las exigencias cada día mayores del Partido Político al cual sirven sin atreverse a declararlo, se escudan tras el anagrama glorioso de nuestra Unión General de Trabajadores para seguir « viviendo » en el exilio con apariencias de personajes influyentes.

Hemos repetido con reiteración machacona, para que propios y extraños sepan la verdadera verdad, *que la U.G.T. está en España. Que allí y sólo allí está la dirección legal de nuestra organización sindical, cuyas instrucciones y cuya disciplina acatamos cuantos integramos nuestra Unión General de Trabajadores sin reservas de ninguna clase.*

Los disidentes, los que se han colocado al margen de nuestra organización, no solamente no acatan esa disciplina, por muchos conceptos respetabilísima, sino que se consideran, asimismo, los únicos representantes de la organización obrera en cuya creación y dirección no han tenido participación alguna hasta que, desgraciadamente para España y para la organización obrera, pudieron entrar en ella en los últimos años de nuestra guerra.

Aunque sabemos que es inútil todo razonamiento con hombres como los que integran la organización disidente, ya que para esas gentes la razón no tiene valor y buscan solamente su conveniencia personal, vamos a reproducir a continuación algunos párrafos del informe presentado por la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España a las deliberaciones del Comité Nacional, cuya reunión se ha celebrado en Madrid sin que el terror de Franco haya podido evitar esta magnífica manifestación orgánica de nuestros compañeros de España.

He aquí cómo piensan y cómo trabajan los queridos compañeros que en España defienden nuestra gloriosa Unión General de Trabajadores :

« La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, haciendo honor a lo que ha sido en ella tradición y norma, al ejercicio de una verdadera y efectiva democracia interna, que ha venido practicando en todo momento hasta donde le ha sido posible, sin que para ella contara ni las vicisitudes ni el peligro que entrañaba y entraña cumplir con tan apreciado privilegio, se dispone hoy a que su función se vea fiscalizada, analizada y, si procede, aprobada por el Comité Nacional, órgano supremo, después de los Congresos de nuestra querida U. G. T.

« Los que hoy, al frente de la Comisión Ejecutiva y del Comité Nacional, poseen la si se quiere modesta tarea de mantener viva la fe en los principios que informan los postulados de la Unión General de Trabajadores, latente la esperanza en el retorno de una vida mejor a un estado jurídico arrumbado por la fuerza y enhiesta la bandera de una rebeldía elevada y generosa entre los trabajadores, no sólo poseen el título antes citado, sino que están fortalecidos en su misión por la autoridad que representa el saber que sus propósitos y su modesta labor son apreciados por los miles de trabajadores que los conocen y por haberse acoplado a esta función además en perfecta armonía y cumplimiento de preceptos estatutarios.

« Ya en el último Pleno del Comité Nacional se acordó el texto de una comunicación dirigida a los compañeros en el exilio. Opinábamos, y así continuamos opinando, que la organización está en España.

« Dispersos por distintas latitudes del extranjero los ugetistas salidos de España; faltos de contacto por mucho tiempo con los elementos rectores de la organización en España; sin relación ni contacto con ésta, batidos en algunos territorios por la invasión alemana, surge la idea en unos cuantos de reagrupar los efectivos y cobijarse bajo la bandera de la U. G. T., con funciones específicas y bien definidas, y respetando siempre la suprema autoridad de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, la que ellos consideran que, como no emigró, radica en España. De los informes recibidos se desprende que la idea de estos compañeros respondía a una realidad hondamente sentida entre los ugetistas exilados y la organización que nace en la clandestinidad, bajo el dominio del invasor.

« Este es el caso de los compañeros que actúan en Francia y su Imperio, sobre el cual no tenemos nada que oponer por cuanto por su libérrima voluntad se organizaron con la finalidad de resolver los problemas de la masa exilada, contribuir al restablecimiento de la legalidad

Termina en la pagina 5

VIDA INTERNACIONAL

CHECOESLOVAQUIA

Se han creado los consejos de empresa y de fábrica, que tienen una gran importancia, tanto por el avance social que supone esa medida como por el precedente que sientan, como pueden comprobar nuestros compañeros al leer lo que sigue :

I

1° Los intereses de los empleados serán representados, sea por un Consejo de taller, delegados de taller, o por un Consejo de empresa y sus delegados, según las dimensiones y la naturaleza de la empresa.

2° El derecho del movimiento sindical unificado de representar los intereses de los empleados no es afectado por esta disposición.

3° La administración de la empresa es responsable del funcionamiento de la empresa y de su éxito. Los consejos de empresa no tienen derecho a intervenir dando órdenes independientes. Los dos organismos deben trabajar en estrecha colaboración y guiarse por el interés de la comunidad.

II

1° Serán instaurados consejos de fábrica en cada fábrica independiente que tenga por lo menos 20 empleados. En los talleres menores, los intereses de los empleados estarán representados por un delegado de taller.

2° Hasta que no sean elegidos los consejos de fábrica o los delegados de taller, los representantes serán designados temporalmente por la organización sindical. La creación y la organización serán regidas por decreto gubernamental.

3° Las fábricas separadas pero dirigidas por un mismo patrono y formando una unidad económica, con una administración unificada, pueden instaurar un Consejo de Empresa. En las empresas administradas por el Estado, las condiciones para la creación de consejos de empresa, basadas sobre proposiciones de la organización sindical, serán establecidas por el Ministro del Trabajo y la Asistencia Social.

4° Los miembros de los Consejos de Fábrica serán elegidos por votación directa y secreta, presentando la organización sindical las listas de candidatos. El Consejo de Fábrica debe ser elegido por una mayoría de las cuatro quintas partes.

III

1° En las fábricas de 20 a 60 empleados los Consejos de Fábrica constarán de tres miembros; de 61 a 100 empleados, cuatro miembros; de 100 a 400 empleados, un miembro más por cada centena, y de 400 a 1.000 empleados, un miembro más por cada doscientos empleados, etc...

2° Los Consejos de Fábrica son elegidos por el periodo de un año.

3° La participación en los Consejos de Fábrica es una función honoraria.

4° En caso de necesidad, la administración de la empresa relevará de sus funciones en la fábrica a uno o varios miembros del Consejo de Fábrica a fin de que se consagre enteramente a la labor del Consejo.

5° Los miembros de las Consejos de Fábrica tienen derecho a percibir su salario durante el tiempo perdido en el desempeño de su función.

6° Los miembros de los Consejos de Fábrica no pueden ser despedidos o trasladados a otro trabajo sin previo acuerdo del Consejo de Fábrica. El patrono tiene el derecho de apelar en caso de desacuerdo.

7° Las actividades de los Consejos de Fábrica no deben oponerse a los intereses y al orden de la Fábrica y sus miembres deben observar el secreto.

8° El Consejo de Fábrica puede organizar reuniones cuando sea necesario y hará informes sobre sus actividades.

9° El reglamento anterior se aplica también a los delegados de taller.

10° La administración de la empresa debe proporcionar al Consejo de Fábrica las facilidades de instalación necesarias para su actividad.

IV

1° El deber de los Consejos de Fábrica consiste en proteger los intereses económicos, sociales y sanitarios de los empleados; controlar las actividades de su fábrica en interés de la comunidad y participar en la dirección a título consultivo.

2° El Gobierno podrá atribuir otras funciones a los Consejos de Fábrica.

3° Los órganos competentes de la Organización sindical dirigirán las actividades de los Consejos de Fábrica en la medida que lo permita su propio reglamento.

4° Los Consejos de Fábrica tienen derecho a participar en la reglamentación de las condiciones de trabajo y de salarios, contrata de nuevos trabajadores, despido de trabajadores y la creación de instituciones de asistencia social.

5° La administración de la empresa debe examinar todas las cuestiones concernientes a los empleados, con el Consejo de Fábrica y debe dejar al Consejo libre acceso a los archivos del trabajo y de salarios.

6° La administración de la empresa debe asignar cada año una suma al Consejo de Fábrica para las necesidades sociales de los empleados; esta suma puede variar según el presupuesto económico, pero no debe ser inferior al 19 % de los beneficios.

7° El Consejo de Fábrica participará en la elaboración de los planes y en el control de la producción.

8° La administración de la empresa debe examinar las proposiciones presentadas por el Consejo de Fábrica, en lo que concierne a la producción de la administración y publicar informes mensuales sobre la situación de la empresa.

V

1° De las cuestiones concernientes a los intereses de los empleados de un grupo de fábrica se ocupará un Consejo de Empresa. Por lo demás sus funciones son las mismas que las de los Consejos de Fábrica.

VI

1° Se crearán Consejos de Empleados en todas las instituciones públicas.

2° El decreto sobre los Consejos de Empresa y de Fábrica se aplica también a los Consejos de Empleados.

VII

1° En las oficinas regionales del Ministerio del Trabajo se crearán comi-

SECRETARIADOS PROFESIONALES

TECNICOS. — Creado el Secretariado Profesional de Técnicos (Ingenieros, Arquitectos, Aparejadores, Técnicos, Peritos, Delineantes, etc., etc.) que aún no hayan enviado la ficha correspondiente se pongan en relación con el Secretario del mismo, compañero Mariano Marcos Lerena, Nouvelle Cité, Aubin (Aveyron).

PAPELEROS. — Se encarece a todos los compañeros papeleros que en España hayan pertenecido a nuestra Federación escriban al compañero Octavio Arroyo, Bernes par Roisel (Somme), Secretario del Secretariado de Papeleros, con objeto de establecer la debida relación orgánica.

MINEROS. — Todos los compañeros que en España han pertenecido a la Federación de Mineros deben ponerse en relación con el compañero Félix Vitoria, Foncet-Serdinya (Py. Or.), que lleva la secretaría del Secretariado de Mineros, recordando a todos los que no hayan cubierto la ficha correspondiente lo hagan prontamente entregándola a la Sección local de la U. G. T. a que pertenezcan y escribiendo a este Secretariado con objeto de establecer el debido contacto y cumplir la misión que los Secretariados Profesionales tienen asignada en el exilio. Los mineros, siguiendo la conducta que en España hizo potente a nuestra Federación, deben continuar siendo modelo de militantes activos de nuestra gloriosa U. G. T.

HOSTELERIA. — Ha quedado constituído el Secretariado Profesional de la Industria Hotelera, por cuyo motivo se encarece a todos los compañeros que en España hayan pertenecido a nuestra Federación que aun no hayan llenado la ficha correspondiente a los Secretariados, que lo hagan a la mayor brevedad, pues este Secretariado debe remitir a todos los compañeros una circular en fecha próxima y para ello es indispensable que obren en nuestro poder todas las fichas de los compañeros pertenecientes a esta industria; la ficha en blanco les será proporcionada a cada compañero en la respectiva Sección local de la U. G. T. a que pertenezcan. Toda la correspondencia de este Secretariado debe dirigirse al compañero Mariano Muñoz, 12, Rue Tour d'Auvergne, Orán (Algérie), que es el Secretario del mismo.

VIDA INTERNACIONAL

siones de arbitraje. Las reclamaciones, quejas y conflictos consecuencia de las actividades de los delegados de taller y de los Consejos de Fábrica y de Empresa, pueden ser presentadas ante dichas comisiones. Podrá apelarse contra las decisones de las comisiones regionales de arbitraje ante la Comisión central de Arbitraje del Ministerio del Trabajo.

VIII

1° Se publicará un reglamento especial sobre la creación de los Consejos de Taller en los Ferrocarriles del Estado y los servicios de Correos del Estado, así como en las empresas controladas por el Ejército.

IX

1° El abuso en el ejercicio de sus derechos de los organismos representantes de los trabajadores o de las administraciones de empresas serán penados con multas que pueden llegar a 100.000 coronas o con seis meses de prisión.

Las primeras elecciones de los Consejos de Fábrica y de Empresa, deberán tener lugar, lo mas tarde, dos meses después de la fecha de la publicación del reglamento de elección.

Este decreto entra en vigor el día de su publicación.

MEJICO

Los ferroviarios mejicanos han solicitado la solidaridad de los sindicatos del carril de Norteamérica debido a la situación en que se encuentran unos cincuenta mil obreros ferroviarios mejicanos que trabajan en los ferrocarriles de hierro de Norte américa, principalmente como obreros de la vía. Las compañías ferroviarias norteamericanas no han cumplido los compromisos contraídos con los obreros mejicanos y cuando éstos se han encontrado en territorio yanqui se han encontrado con que el acuerdo concluído entre el Gobierno de Norteamérica y el de Méjico quedaba incumplido totalmente. Mientras los ferroviarios mejicanos trabajaban no se les tenían cumplidas todas las condiciones estipuladas, pero a medida que los contratos terminaban la situación se empeoraba de manera alarmente, pues ni se facilitaba la ropa necesaria para abrigarse ni se proporcionaba el necesario confort ni comodidad en los campos donde se albergaban los obreros, ni se les abonaban los gastos de vuelta al suelo patrio, ni se les pagaban las indemnizaciones estipuladas; en una palabra, el capitalismo norteamericano incumplía una vez más sus compromisos dejando a estos cincuenta mil obreros en una situación deplorable después de haber ejecutado un trabajo fuerte, muy penoso en muchos casos rodeado de peligros grandes para la salud y la vida de los trabajadores.

Es por esto que los ferroviarios mejicanos han solicitado el concurso solidario de las organizaciones obreras ferroviarias norteamericanas para que con su potente fuerza obliguen a las compañías ferroviarias a cumplir sus compromisos con los ferroviarios mejicanos que trabajan en los ferrocarriles de Norteamérica.

NUEVA ZELANDA

La Unión de Obreros de Puertos de Nueva Zelanda acaba de célebrar su Congreso de 1945 en la ciudad de Wellington, habiendo tratado diversos problemas de interés y adoptado importantes acuerdos. Se ha aprobado una resolución pidiendo el mantenimiento de la Comisión de control de puertos y docks, como punto de partida para el objetivo final que es el del control por la organización sindical. Se ha aprobado solicitar de los Poderes Públicos la continuación del mantenimiento del conurol de la organización en la carga y descarga de buques apoyando esta determinación en la experiencia ocurrida durante la guerra, pues en los puertos de Nueva Zelanda, gracias al control de la organización sindical se han descargado y cargado los barcos con gran rapidez y sin dificultades serias, lo que ha demostrado la capacidad y el sentido de responsabilidad de la organización sindical que ha sido unánimemente reconocida. Se ha ratificado el acuerdo por el cual la Organización obrera acepta como hasta ahora la intervención de la Comisión Arbitral del Gobierno, cuando en las diferencias con los patronos no haya acuerdo. Se ha acordado seguir apoyando al Gobierno laborista, por considerar que ello es de alta conveniencia no sólo para la Organización Obrera, sino para todo el país. El Congreso se ha pronunciado asimismo por una más estrecha colaboración con la Federación de Obreros de Puertos de Australia, a cuyo efecto se ha constituido una Comisión integrada por dos representantes de cada una de las Federaciones de Obreros de Puertos de Australia y de Nueva Zelanda.

NORUEGA

Se han hecho públicas las pérdidas de la flota mercante noruega durante la guerra, que ha representado la mitad de su tonelaje, o sea 2.400.000 toneladas sobre un total de 4.777.000 toneladas. Unos 4.000 marinos mercantes noruegos han perdido la vida en el mar, número muy reducido en razón de los viajes realizados, gracias a la experiencia y capacidad profesional de los marinos mercantes noruegos. Más del ochenta por ciento de los marinos embarcados en los navíos hundidos durante la guerra han podido ser salvados. Se registra el hecho que el noventa por ciento de los marinos mercantes noruegos son asociados a la Federación de Marinos y gentes de mar, y han realizado el cumplimiento de sus deberes profesionales durante la época difícil de la guerra y sin dejar por ello de mantener su adhesión y disciplina a la Organización Obrera.

DONDE ESTA LA VERDADERA U. G. T.

republicana del pueblo español, ayudar moral y materialmente a sus compañeros de España y acatar la disciplina de esta Comisión Ejecutiva.

« Considera indispensable la Comisión Ejecutiva, en orden a este problema de los ugetistas exilados y como ratificación de los acuerdos adoptados en el último Pleno, hacer la declaración siguiente :

« Los compañeros de España fijan su posición en orden a quienes pueden seguir en el exilio ostentando el nombre de la Unión General de Trabajadores en los siguientes acuerdos :

« 1° La Comisión Ejecutiva y el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores de España no pueden radicar y no radican más que en España.

« 2° No existe precepto reglamentario que autorice el uso de cargos fuera del lugar de residencia de la organización, si no es por mandato expreso de la Comisión Ejecutiva.

« 3° Es perfectamente aceptable el hecho de que los afiliados a la U. G. T. residentes en países extranjeros, acatando siempre la disciplina de la dirección de la organización que no radica más que en España, se organicen para fines de solidaridad y resolución de sus problemas de exilados trabajadores, y

« 4° Es necesaria la creación de representaciones de la U. G. T. en el exilio y éstas no serán nunca confiadas más que a los ugetistas que están en relación con la Comisión Ejecutiva de España y acatan su disciplina. »

De ellas se desprende que la Unión General de Trabajadores está actuando en España, por su Comisión Ejecutiva y su Comité Nacional responsable y que esta organización, en defensa de lo que señalan los Estatutos por los cuales se rige no autoriza ni reconoce otras organizaciones de la Unión General de Trabajadores que aquellas que están en relación directa con España y a cuya disciplina obedecen. Los que en nombre de la U. G. T. actúan por cuenta propia, usando y abusando de la especial situación en que se encuentra la C. G. T. francesa han conseguido importantes donativos de carácter económico, para la realización de su trabajo, no representan a la U. G. T. ni tienen derecho alguno para ostentar el nombre de la misma porque la suprema autoridad de la Unión General de Trabajadores que radica en España les ha desautorizado en absoluto.

Podrán, mientras duren las circunstancias actuales de barullo y de confusión ostentar una representación que no tienen, podrán vivir al amparo de esta representación, pero ellos saben perfectamente que no tienen nada que ver ni orgánica, ni moral, ni espiritualmente con la Unión General de Trabajadores de España.

SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA

LOIRET. — Se ha constituido en este Departamento nuevo Comite Departamental de Solidaridad Democrática Española el cual ha quedado formado de la siguiente forma : Presidente, Jesús Ferrer; Secretario, Aquilino Martínez; Tesorero, Pergentino Agadía; Comisión de enfermos, Manuel Alberdi; Comisión de Festivales, Cándido Medina y Antonio Gálvez; Propaganda y Prensa, Rufino Fernández.

El Ministerio de Emigración del Gobierno Republicano Español en el exilio nos comunica que todos los servicios han quedado instalados en el nuevo domicilio, sito en 21, avenue Kleber, Paris (16e) adonde debe ser dirigida la correspondencia.

DONATIVOS PARA EL BOLETIN

A. Granell, de Paris..... 100 fr.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

AFRICA

Cumpliendo uno de los acuerdos del último Congreso de la Federación Norteafricana de la U. G. T. se han constituído los Grupos Departamentales de Africa, que son cinco, siendo las señas de cada uno de ellos las siguientes: Oran. Isidoro Sánchez, 28 bis, Boulevard Sebastopol, Oran (Algerie). — Marruecos Occidental. José Antonio Moreno. Hotel Moinier. Av. General Moinier. Casablanca (Maroc). — Marruecos Oriental. José Fernández Dueñas. 37, rue Paris. Oujda (Maroc). — Argel. Tomás A. Barquero. 16, rue Montaigne. Alger (Algerie). — Túnez. Antonio Sánchez. Hotel Casino. 6, rue Carthage. Tunis.

AIN

En el pasado mes de febrero se ha constituído en Genissiat una nueva Sección Local con trece afiliados. En medio del mayor entusiasmo fue elegido Comité, siendo designados los siguientes compañeros: Presidente, Francisco Vaquero Calvo; Secretario, Justo García Millán; Tesorero, Alejandro Gutiérrez Martínez.

AUDE

En el reciente Congreso Departamental celebrado en Carcassonne, entre otros acuerdos de gran interés, se renovó el Comité Departamental, quedando en la actualidad constituído como sigue: Presidente, Diego García; Secretario, José Jiménez Pachón; Tesorero, Antonio Martínez Arteaga, y Vocales, Alejandro Colet y Saturnino Sánchez. Quedan por cubrir, por dimisión de los elegidos, los cargos de Vicepresidente, Vicesecretario y un Vocal. La correspondencia a nombre del Secretario: 28, rue Fabre d'Eglantine. Carcassonne (Aude).

BASSES PYRENEES

El domingo 24 de marzo se ha celebrado en Pau el 2º Congreso Departamental de este Grupo con representación directa de todas las Secciones, excepto Mauleon y Cambo, que delegaron en compañeros de Pau.

Como al recibirse la noticia del fallecimiento de nuestro llorado compañero Largo Caballero ya se hallaban en viaje varios delegados no pudo ser aplazado este Congreso.

El primer acto del Congreso fué rendir un sentido homenaje póstumo a nuestro querido compañero.

La gestión del Comité Departamental fué aprobada en su totalidad y el ambiente del Congreso fué de una gran alteza de miras desarrollándose la discusión con un alto sentido de la responsabilidad.

Por unanimidad quedó elegido el siguiente Comité Departamental: Presidente, Jerónimo Parada; Vicepresidente, Antonio Pérez Ferrer; Secretario, Pablo Mauriz; Vicesecretario, Francisco Carmona y Tesorero, Matías López.

La Sección de Cambo les Bains de este Departamento ha celebrado Asamblea General el día 22 de abril y al renovar los puestos de Presidente y Secretario recayó la designación en los compañeros Emilio Zabalia como Presidente y Eloy Zamanillo, como Secretario. La correspondencia a nombre del Secretario. La Petite Therese. Cambo les Bains (B. P.).

BELGICA

En Bruselas se ha celebrado el 20 del pasado Abril, asamblea de la Sección local de la U. G. T. tratándose diversos asuntos de régimen interior y tomándose acuerdos para reforzar la solidaridad entre los compañeros y perfeccionar el funcionamiento orgánico, reorganizándose el Comité, que quedó integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Leandro Orellana; Secretario, Eloy Nogales; Tesorero, José Barbero; Vocal primero, Pepita Ruiz, y vocal segundo a designar. La correspondencia debe dirigirse al Secretario, 83, Boulevard Maurice Lemonnier, Bruxelles (Bélgique).

DEUX SEVRES

Aprovechando la conmemoracion del 15 aniversario de la República Española la Sección de Niort ha celebrado asamblea general en la que se han tratado asuntos de gran interés en medio de un gran entusiasmo. Ha sido nombrado nuevo Tesorero, recayendo la designación en el compañero Jesús Martínez Martínez.

EURE ET LOIR

Con fecha 17 de febrero el Grupo Departamental ha celebrado Pleno Ordinario en medio del mayor entusiasmo de los asistentes. Estuvieron representadas todas las Secciones del Departamento y después de una discusión en la que se puso de manifiesto la gran altura de miras de los reunidos se aprobó por unanimidad la gestión del Comité Departamental. En el punto relativo a S. D. E. el Pleno vió con satisfacción la gran labor realizada por la Sección de Chateaudun. Fué estudiada la situación política, ratificándose la Asamblea en la línea de conducta marcada por la Comisión Ejecutiva. El resto del orden del día fué objeto de detenida discusión poniéndose de manifiesto el grado de madurez sindical de aquel departamental.

Fué reelegido el Comité excepto el compañero Diego Saiz que por ausentarse del departamento no puede seguir desempeñando el cargo de vocal, para el que fué elegido el compañero Francisco Marín.

GIRONDE

Con fecha 7 de abril este Grupo Departamental ha celebrado un importante Congreso. Presidió las sesiones un gran retrato de nuestro llorado compañero Francisco Largo Caballero y el Congreso al iniciar sus tareas guardó un minuto de silencio en su memoria.

Estuvieron representadas todas las Secciones directamente, excepción hecha de cuatro que delegaron en compañeros de otras Secciones. Dirigió un saludo al Congreso una representación del P. S. O. S. y de las JJ. SS.

Fué aprobada por unanimidad la gestión del Comité Departamental, e igualmente las cuentas presentadas por el Tesorero, que merecieron elogio de la Comisión Revisora.

Al tratar el problema político intervinieron la mayoría de los delegados, considerando acertada, por unanimidad, la trayectoria seguida por la Comisión Ejecutiva. Las propuestas de las Secciones en este punto del orden del día fueron refundidas en unas resoluciones en extremo interesantes que ya han sido sometidas al estudio de la Comisión Ejecutiva.

Por unanimidad se elegió Comité Departamental, siendo reelegido los compañeros que ocupaban la Presidencia, Secretaría y Tesorería.

En medio del mayor entusiasmo se clausuró el Congreso, que ha constituído desde todos los órdenes un magnífico paso de afianzamiento de nuestra organización y que ha dado una idea de su estado de madurez.

GERS

En Saint Puy se ha constituído una nueva Sección de nuestra U. G. T. La reunión de constitución de esta Sección constituyó un acto más de afirmación de nuestras ideas y en medio del mayor entusiasmo quedó constituído el Comité de la forma siguiente: Presidente, Manuel Malo; Secretario, Antonio González, y Tesorero, Joaquín Pueyo. La correspondencia, a nombre del Secretario: Antonio González. La Bourdette. Saint Puy (Gers).

HAUTE LOIRE

Con fecha 31 de marzo último se ha celebrado en Brioude pleno departamental con asistencia de todos los delegados y del Comité en pleno.

La reunión revistió gran interés y fueron tratados con altura de miras y sentido de la responsabilidad asuntos de gran interés para la organización.

El Secretario del Comité Departamental tuvo sentidas palabras de pésame para el compañero Largo Caballero y la Asamblea mostró su dolor por la irreparable pérdida.

La Gestión del Comité y el estado de cuentas fueron aprobados por unanimidad.

El punto relativo a S. D. E. fué objeto de detenido examen y después de las explicaciones del compañero Secretario se compaginaron los diferentes puntos de vista, acordándose incrementar la labor de propaganda de esta organización y recaudar fondos para el Comité Central y el Comité Departamental, que tanta necesidad tienen de ellos con destino a los compañeros necesitados.

La Asamblea llevó al convencimiento de varios compañeros del Comité que habían presentado la dimisión que debía retirar ésta y así lo hicieron, quedando, por tanto, constituído el Comité Departamental de la misma forma que lo estaba anteriormente.

HAUTE PYRENEES

En Calderolles se ha reorganizado la Sección de nuestra U. G. T. que fué disuelta en el mes de diciembre último, por causas del trabajo. Constituyen esta Sección un grupo de varias decenas de compañeros, animados todos ellos del mejor espíritu de lucha por nuestras ideas.

Al elegirse Comité fueron designados los compañeros siguientes: Presidente, Pedro Delelos; Secretario, Silverio Ocejo; Tesorero, Rafael Val; Secretario Propaganda, Pablo Dongil; Vocal, Sebastian Elorri. La correspondencia al Secretario: Calderolle, par Sainte Marie de Campan (H. P.).

HAUTE VIENNE

En la última Asamblea general celebrada por la Sección Local de Limoges, entre otros acuerdos de importancia se renovó el Comité, quedando constituído de la forma siguiente: Presidente, José Manuel Ruiz; Secretario, Mariano Fuente Amor; Tesorero, Leonardo Zabaleta; Vocales, Vicente Gonzalo y Marcial Barrientos.

HERAULT

El domingo 21 de Abril se ha reunido el Grupo Departamental de la U. G. T. en Congreso estando presentes quince delegados de otras tantas Secciones locales. Por la Ejecutiva estuvo presente el compañero Paulino Gómez Beltrán, que por acuerdo del Congreso presidió las sesiones actuando de Secretario el compañero Santiago de Meabe. El compañero Carreras dió cuenta de la gestión del Comité, siendo la primera lo referente a la enfermedad y muerte del compañero Largo Caballero, que dió lugar a que el Congreso hiciese constar el sentimiento de todos los presentes que puestos en pie guardaron un minuto de silencio a su memoria. El orden del día fué discutido con toda amplitud interviniendo varios compañeros delegados que pusieron de relieve la cordialidad existente en este departamento, que no impide que se discuta todo lo que es necesario discutir y sometiéndose después a los acuerdos de la mayoría que en

NECROLOGICAS

En Issoudun (Indre) ha fallecido el 24 de Marzo pasado nuestro compañero Víctor Quevedo Merino, el cual pertenecía a la U. G. T. desde 1908, fecha en la que se afilió a la Sociedad de Metalúrgicos de San Sebastián, de donde era natural. El compañero Quevedo era un entusiasta socialista y por tanto un ardiente defensor de la U. G. T. habiendo dado pruebas siempre de este cariño por nuestra sindical a la que defendió con tesón y con la autoridad moral que le daba el ser un excelente obrero y un hombre de honradez inmaculada. Descanse en paz nuestro infortunado compañero y reciban sus familiares nuestro pésame más sentido.

En Auxerre (Yonne) ha fallecido víctima de un accidente casual el excelente compañero Pedro Corbacho que gozaba de grandes afectos entre todos los compañeros por su conducta ejemplar. El cadáver fué acompañado hasta su última morada por muchos compañeros, entre los cuales figuraban representaciones de la Sección local y del Grupo departamental de la U. G. T., que expresaron a la esposa y a la hija de nuestro infortunado compañero el pésame de la organización, al que unimos el nuestro.

EL MOVIMIENTO OBRERO EN SUECIA

Final del número anterior

Traducción de nuestro compañero Vicente Roces

El programa comprende 27 puntos, contenidos en tres títulos principales, que son : 1° Pleno empleo; 2° Distribución equitativa y mas alto nivel de vida, y, 3° Mayor eficiencia productiva e incremento de la democracia economica.

1° Pleno empleo. — Empleo para todos. Conseguido, debemos combinar nues tro sistema monetario, finanzas del Estado, política de precios y salarios y empresas públicas y privadas para lograr por el trabajo y materiales pleno empleo.

Prevenir el alza de los precios. En tiem pos de abundancia los precios suelen descender. Pero el precio medio nunca debe caer tan bajo como para llevar a una depresión económica.

Los esfuerzos de la industria para mantener e incrementar el nivel de empleo debe ser coordinado bajo control del Estado.

Los patronos, si los negocios prosperan, facilitan naturalmente la colocación obrera. Pero en los períodos de crisis, los trabajadores tienen que soportar el paro masivo, mientras que los beneficios de los patronos son menores y mayores sus pérdidas. En interés de la comunidad el Estado puede dar a la industria el apoyo necesario para garantizar, entre tanto, la prosperidad económica. La tasa de interés sería tan baja como fuera posible para estimular la empresa industrial.

Los mercados de exportación deben ser enteramente utilizados. Ayuda del Estado para créditos de exportación. Mercados extranjeros abiertos a la pequeña industria. Importación de las necesarias materias primas garantizada por una política comercial.

El Gobierno debe ayudar a la industria especialmente a la pequeña, en la competición para nuevos mercados exteriores.

Programa de casas-habitación para aumentar el standard sueco en la materia.

Para esta finalidad la cooperación municipal es precisa.

Producción masiva de artículos de consumo, de alta calidad y a precios económicos.

La variedad en la producción es una garantía contra las crisis más o menos parciales.

Obras públicas, cuando el nivel del empleo privado es bajo.

Inversión de capital en las industrias de la agricultura, de la forestal y de la pesca.

Operación efectiva de cambios de empleo y recapacitación. Mayores facilidades para ocupar a los que aprenden. Más trabajo para los que sufren incapacidades o inaptitudes.

2° Distribución equitativa y aumento del nivel de vida. — El pleno empleo supone aumento de producción si una justa distribución de sus frutos es realizada. Reformas para aumentar también el salario medio y consecuentemente el nivel social y cultural de la comunidad.

Aumento de salarios y de ingresos de las masas.

Política de unificación de salarios. La nivelación de las diferencias en la remuneración entre la agricultura y otras ramas del trabajo, así como entre la de los hombres y mujeres.

A los grupos preferidos de trabajadores, como los agricultores y forestales, pescadores y pequeños propietarios de la tierra deben serles otorgadas las mismas ventajas que a las categorías más afortunadas. A los propietarios de terrenos insuficientes se les debe dar otros complementarios o trabajos que suplan a estas ventajas.

En cuanto a las mujeres, a trabajo igual al del hombre, salario igual.

Seguridad contra pérdida de salarios, seguros de paro y enfermedad. Subsidios de paro para mejorar la subsistencia media. Aumento de las pensiones nacionales.

Perfeccionamiento de la higiene industrial. Protección más efectiva contra las enfermedades y accidentes industriales.

Reducción de la jornada de trabajo, especialmente en los trabajos penosos.

Medidas efectivas para mejorar la salud pública.

Subsidios familiares para hijos a car-

Termina pagina 8

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

este Congreso se manifestó de forma unánime al aprobar la gestión del Comité. Todos los problemas más actuales e interesantes para la U. G. T. fueron examinados llegándose a conclusiones prácticas en cada uno de los casos. Se dedicó un cariñoso recuerdo al compañero Francisco Medina que ha sufrido un gravísimo accidente del trabajo que le ha impedido asistir al Congreso, el cual acordó testimoniarle su cariño y solidaridad más absolutas. El representante de la Ejecutiva después de haber contestado a las diferentes preguntas que le fueron hechas cerró el Congreso con una intervención dedicada a exaltar los estrechos lazos que unen a la familia ugetista dentro de los cuadros de nuestra gloriosa U. G. T. que sigue fiel a la fraternidad con el Partido Socialista y a sus aspiraciones emancipadoras. Por último se eligió el Comité departamental que quedó integrado como sigue : Presidente, Vicente Ferreras; Vicepresidente, Juan Garrido; Secretario, Vicente Sastre; Vicesecretario, Francisco Medina, y Tesorero, José María Fernández Sánchez. En resumen, una excelente jornada más que han dado a nuestra causa los compañeros del Herault.

ISERE

En su última Asamblea General la Sección de Grenoble ha elegido el siguiente Comité : Presidente, José García; Secretario, Francisco Pardo; Tesorero, Francisco Lázaro, y Vocales, Pablo Blanco, Antonio Mariño y Gines Lopez.

LOIRET

El resumen mensual de las actividades de este Comité Departamental es tan interesante como el de los meses precedentes. Destaca la acción de nuestros compañeros, en colaboración con la C. N. T. para salir al paso de maniobras de los disidentes en el seno de la C. G. T. francesa para arrogarse una representación que no les corresponde. El Comité Departamental de S. D. E. ha repartido durante marzo entre los compañeros en mala situación la cantidad de 6.098 francos. Con destino al Fondo de España se ha recaudado por los tres Comités del P. S. O. E., U. G. T. y JJ. SS. la suma de 4.506 francos. Se acentúa en este departamento la crisis de trabajo debido al retraimiento del capital.

LOT ET GARONNE

Se ha reunido el Grupo departamental de la U. G. T. resolviéndose diferentes asuntos de trámite y reorganizándose el Comité, que ha quedado constituido de la siguiente forma : Presidente, Eutiquiano Giménez Cavero; Vicepresidente, José Martínez Somohano; Secretario, Rafael Bayón Fernández; Vicesecretario, Joaquín Pocino Castillo; Tesorero, Francisco Peñuelas Ballesteros, y vocal, José Sein Eguino. La correspondencia a nombre del Secretario : 12, Rue Lagasse; Agen (L. et G.).

MARRUECOS ORIENTAL

El Comité Departamental de Marruecos Oriental, con residencia en Uxda ha quedado constituido por los siguientes compañeros : Presidente, Antonio Rayo Ruiz; Vicepresidente, Angel Quiñones García; Secretario, José Fernández Dueñas; Vicesecretario, Luis Cremades Gil; Tesorero, Venancio Urbano Calero. La correspondencia al Secretario, 37, Rue de Paris, Oujda (Maroc).

SEINE ET MARNE

En la última Asamblea General celebrada por el Grupo Departamental de Seine et Marne, entre otros importantes acuerdos se nombró nuevo Comité, siendo elegidos los siguientes compañeros : Presidente, Zacarías Mateo; Secretario, José Asunción; Vicesecretario, Jaime Ortuño; Tesorero, Federico Nos Bernard y un vocal en representación de cada una de las Secciones que deben ser elegidos por éstas. La correspondencia al Secretario, 10, Rue Jacques Amyot. Melun (S. et M.).

TARN

La Sección Local de Carmaux en su última reunión eligio reglamentariamente la mitad de los puestos de su Comité, habiendo quedado este constituido de la forma siguiente : Presidente, Simeón Omella; Vice, Onofre Uribelerrea; Secretario, Oliverio Thous; Vice, Manuel Jiménez; Tesorero, Gregorio Melendez; Vocales, Manuel Santalucia y Alfredo Gonzalez; Delegado a la Departamental, Sixto Gil. La correspondencia a nombre del Secretario : 41, Avenue de Monestiés.

La Unión local de Sindicatos de Carmaux, organizó el día 3 de Abril un gran mitin de solidaridad a los republicanos españoles, en cuyo acto tomaron parte representantes de todos los partidos y organizaciones amigos de la República Española. Después se celebró una gran manifestación pública que se disolvió en el monumento a los muertos de la guerra. Un compañero de la U. G. T. local dió las gracias en nombre de los republicanos españoles por este grandioso acto de solidaridad al que concurrieron mas de tres mil personas.

EL MOVIMIENTO OBRERO EN SUECIA

ga. Guarderías infantiles y escuela de párvulos. Ayuda a las familias necesitadas en circunstancias de dificultad urgente, imprevista, etc... Instalación de comodidades domésticas.

Es preciso evitar la mortalidad infantil debida al bajo nivel de alojamiento y de vida, así como el maltusianismo, por el fomento de ayudas a los que tienen el corage de multiplicar la especie, con el fin de evitar el constante descenso demográfico.

Iguales facilidades de instrucción para todos, sin que pueda obstar a ello los recursos de los padres o el lugar de residencia.

Igual standard de vida y abolición de las distinciones de clase.

Nivel de vida análogo para los trabajadores agrícolas e industriales, hombres y mujeres, familiares o personas solas, así como para las personas de ocupaciones diversas, mayor seguridad durante la edad productiva y vejez, y más amplias oportunidades de instrucción para los jóvenes, independientemente de los recursos de sus padres. Nos negamos a aceptar como un mal necesario la desigualdad que en el estadio actual de nuestra sociedad preside la división en clases. Esta división es la resultante de diferentes circunstancias y está fundada en diferencias económicas, la educación y posición social, de acumulación de riquezas.

3° Mas grandes eficiencia productiva e incremento de la democracia económica. El pleno empleo y la adecuada distribución económica, no bastan. Las fuerzas industriales que contribuyen a la prosperidad del país deben ser fortalecidas y sostenidas. Simultáneamente hay una necesidad creciente de ampliar la influencia de los trabajadores en la organización económica, de la cual deriva su existencia. Finalidades ambas que no son incompatibles, si bien el derecho de cada ciudadano a participar en la dirección de la organización económica no debe obstaculizar la empresa privada. Antes bien, al contrario. La democracia industrial no significa solamente un fuerte sentido de confianza en sí mismo y de independencia entre las masas, sino tambien que nuevas serán continuamente liberadas para edificar unas sólidas bases, por nuestros esfuerzos, para dotar a cada uno de los miembros de la comunidad de los medios de hacer más libre y más feliz su existencia.

Plan nacional de inversiones.

El conjunto del sistema de créditos sería dispuesto desde el punto de vista de la comunidad, de forma que la producción se desarrolle de acuerdo con las necesidades nacionales. La política del Banco de Suecia debe tender también a este fin. El Gobierno debería establecer una extensa red bancaria comercial. Los créditos bancarios o del Estado deberían ser controlados por el Banco Oficial. La marcha de las operaciones del plan deberá ser dirigida por una administración representando al Gobierno y a los intereses privados y de cooperativas.

Comercio exterior bajo la supervisión del Gobierno. Contribución a la cooperación económica internacional.

Estabilización y racionalización de la construcción. Reedificación de terrenos declarados de utilidad pública o de viejas zonas urbanas. Construcción de casas-habitación en distritos urbanos que pasaran gradualmente a ser propiedad del municipio.

Racionalización de la agricultura. Ampliación de las propiedades rústicas insuficientes hasta convertirlas en unidades de rendimiento útil.

Racionalización del trabajo doméstico bajo los auspicios del Estado.

Mayor influencia de los trabajadores en la administración industrial.

Poner este programa en ejecución — continua diciendo el Movimiento Laborista — es convertir la organización de nuestra economía en una dirección socialista. El Movimiento Laborista expresa con fuerza su vitalidad y su influencia. La transferencia al Estado de importantes recursos naturales y de capitales acumulados contribuirá a llenar esta aspiración y convertirá a todos los ciudadanos en partícipes de la propiedad colectiva. Y como la democratización de la propiedad individual y colectiva continuará paralelamente a la de su administración, una más equitativa distribución de los frutos de la producción se convertirá en un principio generalmente aceptado en nuestro sistema económico.

Cuando este objetivo haya sido alcanzado estaremos en franca ruta de abolir las distinciones de clase y a la vista del fin por el que siempre ha luchado el Movimiento Laborista Sueco : La comunidad de ciudadanos iguales y libres.

He aquí algunos progresos realizados bajo la impulsión del Gobierno socialdemócrata desde que en Julio de 1945 sucedió al Gobierno Nacional.

Créditos de exportación y ayudas concedidos a otros países por un valor de unos 3.000 millones de coronas en un periodo de 12 meses después del fin de la guerra.

Bajo la dirección de la comunidad, la producción de casas ha subido casi el nivel medio alcanzado antes de la guerra, y ello a pesar de ciertas dificultades materiales. El problema de los paros periódicos en la edificación ha sido resuelto en una gran extensión. Han sido ultimados planes concretos de esquemas de obras públicas con el Estado y los Municipios. Estos planes, que deberán ser aplicados en crisis de paro, ascienden a 10.000 millones de coronas suecas. Cambios de empleo, educación técnica y orientación profesional; todo ello se amplía continuamente.

Para 1946 cabe esperar que el Parlamento aprobará créditos de unos 200 millones de coronas para seguros de enfermedad y posiblemente 600 millones — contra 200 en el presupuesto 1945 — para mejorar las pensiones a la vejez. Tambien estan en proyecto otras formas de seguro social : paro, subsidios familiares y otros. Los gastos sociales del Estado van a ser aumentados en 1.000 millones de coronas entre los 3 o 4 próximos años, es decir, tanto tiempo como pueda ser previsible.

Un Consejo de Inversiones ha sido constituído como órgano de cooperación entre el Estado y la Industria, para el fomento general de inversiones de fondos. Han sido establecidos Comités con el fin de que promuevan propuestas de organización o nacionalización completa de la actividad en materia de seguros. En breve serán creados comités análogos que actuarán sobre otros aspectos económicos.

Se encuentran también en preparación leyes concernientes al acopio de datos o información, de empresas, tanto en lo que se refiere a sus beneficios y desarrollo económico como a su aspecto legal y también al control de precios de monopolios. Esta última finalidad deberá ser lograda a través de un registro de control de todos los acuerdos entre cartels, trusts y combinaciones semejantes en conjunto, con estudio de las ramas en que la concurrencia está restringida. Ello suministrará bases de información que guiarán las acciones del Gobierno y del Parlamento. También se preparan medidas extendiendo a las municipalidades la facultad de ensanche y edificación. El plan de disposiciones para la racionalización de la agricultura está tambien en progreso y estas disposiciones son en gran parte coordinadas con la política general de pleno empleo.

Ha sido creada una institución especial de pesquisas relativas a los materiales y métodos de trabajo en el campo doméstico.

Finalmente, han sido entabladas negociaciones entre la Federación Sueca de las Trades Unions y la Federación Sueca Patronal relativas a una mayor cooperación entre trabajadores y patronos en cuanto afecta a las condiciones de trabajo en las factorias y tajos. En algunas empresas industriales del Estado han sido ya creados Comités de producción, y seguramente funcionarán también dentro de poco en otras empresas.

En la industria manufacturera, transportes y obras públicas la medida general de salarios, es decir, de poder adquisitivo, ha llegado casi a la de anteguerra, mientras que en la agricultura y en las explotaciones forestales se alza ya considerablemente sobre dicha medida.

Los trabajadores españoles que desde que se fundó la U. G. T. hemos venido luchando por conseguir un nivel de vida igual que el que ya disfrutan nuestros camaradas Suecos, sin dejar de trabajar por las aspiraciones emancipadoras que informan nuestros postulados, saludamos con especial satisfacción esta actuación constante y positiva de nuestros camaradas de Suecia.

Boletín de la U. G. T. Director : Pascual Tomás
Redactor - Gerente : Manuel Muino

IMP. PILTS 21, RUE S'-ROME — TOULOUSE